



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESPONSABLE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	TRÁMITE	SIL-DUR-OTE-01
FECHA DE REGISTRO	2019-06-03	

OBJETIVO

PROPORCIONAR UNA CONSTANCIA OFICIAL DE UN PREDIO EN LA QUE SE ESTABLEZCA SU ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, DETERMINANDO SU UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN CON RESPECTO EXCLUSIVAMENTE CON LA VÍA PÚBLICA.

USUARIOS

CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REQUIERA ESTABLECER UN NEGOCIO EN UN INMUEBLE YA CONSTRUIDO O QUE SE PRETENDA CONSTRUIR; QUE SE REQUIERA REALIZAR ALGÚN TRÁMITE EN OTRA DEPENDENCIA.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	Hab \$228.10 Ind \$ 798.58 Com \$917.80	DE 3 A 5 DÍA (S)	DÍA

**LUGAR DÓNDE SE REALIZA****OFICINA RECEPTORA**

<b>NOMBRE</b>	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		
<b>DOMICILIO</b>	Blvd. Raul Bailleres No. 200 zona centro		
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	De lunes a viernes de 8.00 a 15.30 hrs.		
<b>TELÉFONO</b>	(472)7225029- (472)7222751 ext. 201 y 202	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	desarrollourbano@silao.gob.mx

**OFICINA RESOLUTORIA**

<b>NOMBRE</b>	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		
<b>DOMICILIO</b>	Blvd. Raul Bailleres No. 200 zona centro		
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	De lunes a viernes de 8.00 a 15.30 hrs.		
<b>TELÉFONO</b>	(472)7225029- (472)7222751 ext. 201 y 202	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	desarrollourbano@silao.gob.mx

**REQUISITOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIAS</b>	<b>NOTAS</b>
FORMATO ORIGINAL DE SOLICITUD	1		FS-DU/OT/Año.-01 FORMATO DE SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.		1	
ESCRITURA PÚBLICA O TÍTULO DE PROPIEDAD QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DE LA PROPIEDAD		1	
RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL		1	ACTUALIZADO DEL AÑO EN CURSO
COMPROBANTE DE DOMICILIO (LUZ O AGUA)		1	

\*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

\*\*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

## OBSERVACIONES

EN CASO DE QUE EL PREDIO SE UBIQUE FUERA DE LA MANCHA URBANA O LA UBICACIÓN SEA CONFUSA, DEBERÁ ANEXAR UN PLANO O CROQUIS DE UBICACIÓN MÁS DETALLADO. LA SOLICITUD DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL PROPIETARIO, Y EL NÚMERO OFICIAL SE OTORGARÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A FAVOR DE ÉSTE.

FICTA

NO APLICA

## FUNDAMENTOS DE LEY

ARTÍCULO 2, FRACCIÓN LL, DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. ARTÍCULO 19 AL 22 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO. ARTÍCULO 26. FRACCIÓN XI, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

## FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO. LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

## DESCRIPCIÓN

ING. Maria Montserrat Ramos Sanchez		ING. Jose Jorge Torres Hinojosa	
Revisó NOMBRE Y FIRMA		Autorizó NOMBRE Y FIRMA	
FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN	
2019-07-17 21:51:55	2019-07-02	1 DE 4	